

CUDAP: EXP-UNC: 0024996/2017

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Centro de Investigaciones Dra. Liliana Vanella por la cual solicita aval académico para la realización de las “IX Jornadas Interdisciplinarias de Ciencias Sociales y Humanas”; y

CONSIDERANDO;

Que en la referida Jornada se celebrará los treinta años de investigación en el Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon” con el título *Preguntas en torno a lo social y lo humano*;

Que se adjunta la Primera circular de las Jornadas donde se detallan los fundamentos; ejes temáticos: **1-** Perspectivas, métodos y formas de investigar; **2-** Derechos reconocimientos y disputa política; **3-** Territorialidades, estado, subjetividades y resistencias; **4-** Subjetividades, temporalidades, historias, narraciones; **5-** Corporalidades, artefactos, dispositivos e instituciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional y académico para la realización de las “IX Jornadas Interdisciplinarias de Ciencias Sociales y Humanas” a realizarse los días 9 y 10 de noviembre del corriente año en nuestra Facultad.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **252**

JC


Dra. SILVIA S. MORON
SEC DE COORDINACION GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES